

El 27 de febrero de 1976 se proclamó la República Árabe Saharaui Democrática

MANUEL DE LA ROSA HERNÁNDEZ :: 03/03/2025

Por el derecho de autodeterminación y soberanía del pueblo saharauí

Este 27 de febrero recordamos la proclamación de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD). Hace 49 años, el 27 de febrero de 1976, el Frente Popular por el Liberación de Saguia el-Hamra y Río de Oro (Frente Polisario) proclamó la RASD tras la retirada definitiva de España con su firma de los acuerdos tripartitos de Madrid el 14 de noviembre de 1975 junto a Marruecos y Mauritania de venta del Sáhara. En la actualidad más de 80 estados reconocen a la RASD. Asimismo la RASD es fundadora e integrante de la Unión Africana y varios organismos internacionales han aprobado diferentes resoluciones favorables al derecho de autodeterminación del pueblo saharauí. Eso no es óbice para que sus obligaciones como potencia colonial hayan terminado con aquel vergonzoso, tramposo y traicionero acuerdo. Hoy siguen vigentes.

El 27 de febrero es una fecha decisiva en la lucha de liberación saharauí Aquel 27 de febrero de 1976 el pueblo saharauí y el Frente Polisario pusieron las bases de un futuro estado, aún hoy en el exilio, liderado por el Frente Polisario.

Este año ese aniversario se celebra cuando el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) ha dado la razón en cuanto a quienes son los legítimos dueños de los recursos del Sáhara. El TJUE señala claramente que el Frente Polisario está legitimado para actuar en representación del pueblo saharauí y ante todas las instancias de la Unión Europea. Señala que los Acuerdos UE-Marruecos limitan el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí. Reconoce como legítimos depositarios de derechos históricos a los antiguos habitantes del Sáhara Occidental, aunque no estén en el territorio en estos momentos, sino en la diáspora.

El régimen de Marruecos hace caso omiso a las resoluciones de la ONU, incluida la que le obliga a la celebración de un referéndum de autodeterminación. Además esta ocupación del territorio provocó el exilio de 200.000 saharauíes y el Estado marroquí vulnera los derechos humanos sistemáticamente de la población de los territorios ocupados.

En estos 49 años, la RASD es una realidad política que ha logrado construir instituciones administrativas y legales complementarias tanto dentro como fuera. La República Saharaui ha logrado bajo el liderazgo del Frente Polisario, único representante legítimo del pueblo saharauí, grandes logros políticos y diplomáticos, en particular el reconocimiento internacional de más de 80 Estados en África, América Latina y Asia, además de ser miembro fundador de la Unión Africana (UA).

Firma del Acuerdo Tripartito de España, Marruecos y Mauritania, a espaldas del pueblo saharauí.

La agresión militar de El Guerguerat, ocurrida el 13 de noviembre de 2021, marcó un punto de inflexión decisivo en el proceso de la causa saharauí tras años de *statu quo* político ante la ausencia de un nuevo enviado especial del Secretario General de Naciones Unidas para el Sáhara Occidental y el incumplimiento de la misión de la ONU para el referéndum en el Sáhara Occidental (MINURSO) de organizar un referéndum de autodeterminación en el territorio.

La causa saharauí ha marcado una reaparición a nivel de organismos internacionales tras los ataques militares del Ejército saharauí contra las distintas posiciones del ejército de ocupación marroquí, ataques difundidos en los comunicados diarios del Ministerio de Defensa saharauí con el objetivo de romper el bloqueo informativo impuesta a la causa saharauí.

En este 27 de febrero 2025 reafirmamos que el Gobierno de la RASD y el Frente POLISARIO son los legítimos representantes del pueblo saharauí y la expresión de sus aspiraciones nacionales, que deben poderse concretar mediante el derecho de autodeterminación que legal y legítimamente le asiste.

El Estado español debe asumir su responsabilidad histórica y trabajar activamente dentro de la Unión Europea y Naciones Unidas contra la violación de los derechos humanos en el Sáhara Occidental, exigiendo a las autoridades marroquíes a que cesen las persecuciones contra los y las activistas saharauíes de derechos humanos, a que liberen a los presos políticos saharauíes. España tiene una responsabilidad histórica como potencia colonial de ser parte de la solución y no del problema, en todos sus términos.

Le recordamos al actual Gobierno de España que tiene la obligación de promover todas las iniciativas políticas que sean necesarias para lograr una solución justa y definitiva, mediante la celebración de un referéndum, conforme a las resoluciones de Naciones Unidas.

Hace 50 años España entregó ilegalmente el Sáhara Occidental a Marruecos

El 14 de noviembre de 1975 se firmaba el Acuerdo de Madrid (denominación con la que se conoce a la Declaración de principios entre España, Marruecos y Mauritania sobre el Sáhara Occidental) entre los representantes de España, Marruecos y Mauritania sobre el hasta entonces denominado Sáhara Español.

Por ese acuerdo, España transfería la administración del Sáhara Occidental a una administración temporal tripartita compuesta por España, Marruecos y Mauritania, que fue efímera. La validez jurídica de este acuerdo ha sido cuestionada. La ONU no ha considerado ni a Marruecos (ni, en su momento, a Mauritania) como potencias administradoras de este territorio que sigue figurando en la lista de la ONU como único territorio español pendiente de descolonización.

Con el Acuerdo de Madrid se cerraba la farsa. Atrás quedaba una visita relámpago de Juan Carlos con sus falsas palabras («Deseamos proteger también los legítimos derechos de la población civil saharauí, ya que nuestra misión en el mundo y nuestra historia nos lo exigen») y la salida del ejército colonial español del territorio, dejando entrar a las tropas marroquíes y a la llamada Marcha Verde de colonos impulsada por el monarca marroquí en

aquel momento, Hassan II. Atrás quedaban, también, las falsas promesas de Felipe González antes de acceder a la Moncloa. Todos ellos en nombre de la potencia colonizadora dejaron al pueblo saharauí servido en bandeja al régimen sátrapa de Marruecos.

El Sáhara Occidental -territorio situado en la costa noroeste del continente africano, frente a las Islas Canarias- está ocupado por el Reino de España desde hace 130 años. El mismo Reino que le dio la espalda en aquel vergonzoso Acuerdo. Desde el punto de vista del derecho internacional, España sigue siendo la potencia colonizadora. Más de cinco décadas después del Acuerdo de Madrid del 14 de noviembre de 1975, el Sáhara Occidental permanece como la última colonia en el continente africano.

La descolonización del Sáhara pasaba y pasa necesariamente por un referéndum de autodeterminación. En la década de los 70 España acepta la Resolución 3162 de la ONU y comienza a preparar el censo. El 17 de septiembre de 1974, Marruecos recurre al Tribunal Internacional de Justicia de la Haya. El 16 de octubre de 1975, el Tribunal de Justicia daba a conocer su dictamen y concluía que algunos vínculos entre pobladores saharauíes y Marruecos no demostraban la soberanía marroquí o mauritana sobre el territorio saharauí y, por consiguiente, no podían «afectar a la aplicación de la Resolución de la Asamblea General 1514 en la descolonización del Sáhara Occidental, y en particular al principio de autodeterminación mediante la libre y genuina expresión del deseo de los pueblos del territorio».

Con la ocupación del estado marroquí peligra la integridad y la vida de la población saharauí, que es además excluida social, cultural y económicamente. España tiene una deuda histórica con el pueblo saharauí, exigimos al gobierno de España que se implique en la plena y definitiva descolonización del Sáhara Occidental en la que se le garantice al pueblo saharauí el derecho a la autodeterminación.

lacasademitia.es

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/el-27-de-febrero-de